PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PUBLICA
No. LP-002-2026

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN

AVISO DE CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 30, numeral 3, de la Ley 80 de 1993; artículo 2, numeral 1°, de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2022, el instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER Medellín, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. LP-002-2025, para seleccionar un contratista a través de PROCESO de LICITACIÓN PÚBLICA.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso.

1. El Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER Medellín, atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación de Licitación Pública No. LP-002-2026, en la plataforma SECOPII.

2. El objeto del Proceso es: "**MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y AREAS COMPLEMENTARIAS, ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN.**"

   El objeto del Proceso se ejecutará conforme al alcance del mismo y al cuadro de cantidades descritas en el Anexo de la propuesta económica correspondiente.

   El objeto del Proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
72	14	13	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	15	31	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	10	33	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	10	15	Servicios de apoyo para la construcción

3. La modalidad de selección del contratista es **LICITACIÓN PÚBLICA.**

4. El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES, CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

5. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación **No. LP-002-2026**, es la fijada en el cronograma del proceso, a través de la plataforma SECOP II.

6. El valor del contrato será hasta por la suma de CUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M.L. ($4.099.389.580) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, COSTOS

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

DIRECTOS, INDIRECTOS, TASAS, ESTAMPILLAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.

7. ¿El presente Proceso de Contratación, es susceptible de ser limitado a Mipyme? **NO,** conforme al valor del presupuesto oficial, por superar el valor umbral establecido.

8. ¿El presente Proceso de Contratación se encuentra cobijado por un acuerdo comercial? Si. Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN, por la naturaleza jurídica del INDER como entidad estatal a nivel municipal.

9. En el Proceso de Contratación No. **LP-002-2026**, pueden participar personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeros, consorcios o uniones temporales cuyo objeto y actividad les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los Oferentes y las Ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

10. El siguiente es el cronograma del Proceso de Contratación:

Actividad	Fecha	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	27 de febrero de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	27 de febrero de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	27 de febrero de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	13 de marzo de 2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	17 de marzo de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	18 de marzo de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	18 de marzo de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Visita del sitio de la obra (No obligatoria)	19 de Marzo de 2026 8:00 a. m.	Fecha Definida por la entidad
Audiencia de asignación de Riesgos	19 de Marzo de 2026 10:00 a. m.	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	24 de marzo de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	25 de marzo de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	26 de marzo de 2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	8 de Abril de 2026 10:00 a. m.	Fecha definida por la Entidad.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Actividad	Fecha	Norma
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	08 de abril de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	14 de abril de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 15 al 21 de Abril de 2026	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	23 de abril de 2026	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	24 de Abril de 2026 8:00 a. m.	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	24 de abril de 2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	27 de abril de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	29 de abril de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	29 de abril de 2026	Fecha definida por la Entidad.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

11. Los interesados pueden consultar todos los documentos del presente Proceso de Contratación en la página Web del Portal Único de Contratación – SECOP II.

12. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30, numeral 3, de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín,

Para constancia, de conformidad con la Ley 527 de 1999, el presente documento es entendido y aceptado por el ordenador del gasto del INDER MEDELLÍN por medio de SECOP II.

Proyectó.	Revisó.	Revisó y Aprobó.
MANUELA ALZATE Abogado Contratista OAJ	PAULA FERNANDA OSORIO GAVIRIA P.E. Oficina Asesora Jurídica	RODRIGO ORLANDO OSORIO MONTOYA Jefe Oficina Asesora Jurídica

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.